



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° **006-2013-GR/MOQ.**

Fecha: **04 de Enero del 2013**

**VISTO:** Lo dispuesto por Presidencia Regional sobre renovación de la designación del Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de Moquegua, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal; cuyos funcionarios y servidores se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley; siendo atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, de acuerdo de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande - PERPG, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR.MOQ, el PERPG es una Unidad Ejecutora con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa; cuyo órgano ejecutivo de mayor nivel es la Gerencia General, siendo la máxima autoridad administrativa y representante legal el Gerente General, cargo de confianza, designado por el Presidente del Gobierno Regional, a través de Resolución Ejecutiva Regional; habiendo sido designado mediante R.E.R. N° 0009-2011-GR.MOQ del 03.01.2011 en dicho cargo el Ing. Freddy Eloy Zaballos Núñez, siendo necesario renovar su designación en concordancia con el Decreto Supremo N° 033-2003-VIVIENDA;

De conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 9.1 del Artículo 9° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013; el Decreto Supremo N° 033-2003-VIVIENDA que establece disposiciones relativas a la transferencia del PERPG y régimen de la Gerencia General; el Manual de Operaciones del PERPG aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR/MOQ, el TUO del Decreto Legislativo N° 728; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y visaciones correspondientes.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR** la designación del Ing. **FREDDY ELOY ZEBALLOS NUÑEZ** en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande del Gobierno Regional de Moquegua, con efectividad al 02.01.2013; asumiendo el pago de sus haberes con recursos del PERPG.

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR** copia de la presente Resolución a Presidencia Regional, a Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración, Órgano Regional de Control Interinstitucional, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, al Proyecto Especial Regional Pasto Grande, Recursos Humanos del Proyecto, así como al interesado para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MAVC/GRM.  
JCCC/DRAJ.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. MARTÍN A. VICARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL